

se junte con el Libram^{to} despachado contra los efectos de
propios q^{da} que al Dep. Adm. de ellos le sirva de Data en
la general de su Carop; en cui^o poder ponga el Ma^{or}-
dono los nueve R^l y veinte, y seis más de su alcance
con interbeni^o de d^{ha} Contaduría

Idem del año del 748 = Oíse quenta, que dá el Ma^{or}dono, del Utensilio que
ha suministrado á la Gente de la recluta general
en este año de setecientos quarenta y ocho; su importe
un mill ochocientos setenta, y seis R^l, y v. y cinco
más Uⁿ; La Ciudad acordó: se pase á la Contaduría
y con su Informe se traiga

Idem de fiesta de To- Oíse el Informe de la Contaduría que está á
ros, año de 748 la quenda, que el Ma^{or}dono dio, del producto de
quanto día de corrida de toros, que se celebró en la
Plaza del mercado el año pasado de setec. quaren-
ta y cinco; Teni^{en}se en atenci^on, á que d^{ho} informe se dio en
dos de honera de mill setecientos quarenta y seis, y no
se ha entregado, ni traído hasta agora; Acordó la Cim.
que por retardada se vuelva á la Contaduría, y Infor-
me nuevam^{te}, y se traiga

Se. s^uo á la Cofrad. de la Sangre de N^{ro}o. Vire memorial de la Cofradia de la Sangre de N^{ro}o,
Cofrad. de la S^{ta} del Carmen, extramu-
ros de esta Ciudad, en que hacen relazi^on se halla
sin Capilla q^{da} colocar las S^{tas} y Imagenes, por falta de
suelo; por que duplican á la Ciudad, que para su logro
se sirva concederle un pedazo, que ay junto á la
Legua de la Condomina; Haviéndolo oído, cometió
este memorial al S. O. N^{ro}o de Lizon N^{ro}o. Procu^r.
rial, para que examine esta pretension, y traiga
razon

Apelaz. Salieron por Juezes de apelaz^on en el pleito, que sigue